

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

1380 *Resolución de 15 de enero de 2024, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Flavio Celis D'Amico.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Catedrático de Universidad Código: Z040/DEX102, del área de «Expresión Gráfica Arquitectónica» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 27 de octubre de 2023 («Boletín Oficial del Estado» de 6 noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base novena de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 69 y 71 y en la D.A. 11.^a de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario («Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Flavio Celis D'Amico, DNI ***1820**, Catedrático de Universidad del área de «Expresión Gráfica Arquitectónica», código: Z040/DEX102, adscrita al Departamento de Arquitectura de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 15 de enero de 2024.–El Rector, José Vicente Saz Pérez.